

PROGRAMA ESTATAL DE COOPERACIÓN DE PUEBLA
Servicios Profesionales y Técnicos para la elaboración de dos diagnósticos situacionales
participativos en municipios seleccionadas.

<p>NOMBRE Y CÓDIGO DEL PROYECTO:</p>	<p align="center">Programa Estatal de Cooperación de Puebla. MEX0647B</p>
<p>ANTECEDENTES:</p>	<p>El 25 de abril de 2011, el UNFPA y el Gobierno del Estado de Puebla signaron el Convenio Marco de Cooperación Técnica cuyo objeto es el de promover el desarrollo social equitativo y sustentable en la entidad, a través de acciones de cooperación técnica para la implementación de programas, proyectos y actividades en materia de población y desarrollo, salud sexual y reproductiva, igualdad de género, desarrollo integral de la juventud, que contribuyan a realizar el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana con igualdad de oportunidades.</p> <p>En el marco del Programa Estatal de Cooperación con el estado de Puebla se llevaron a cabo diversas acciones para poner en marcha el Proyecto de Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en comunidades Indígenas de Alta Marginación, cuyos objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contribuir al empoderamiento de la población indígena para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y para una vida libre de violencia. b) Adecuar las prácticas de las/os prestadores de servicios al contexto sociocultural para favorecer el acceso de la población indígena a los servicios de salud y reforzar la articulación entre la medicina institucional y la tradicional mediante la incorporación de un enfoque de género e intercultural. c) Fortalecer la operación de los sistemas de salud locales y mejorar la capacidad resolutive de los servicios de salud reproductiva en las unidades médicas de los distintos niveles de atención. d) Impulsar acciones intersectoriales e interinstitucionales para mejorar la salud sexual y reproductiva y una vida libre de violencia. e) Fortalecer la participación comunitaria con los servicios de salud para mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva, una vida libre de violencia y generar una demanda calificada de los servicios de salud. <p>A través de la coordinación interinstitucional se realizó un proceso de planeación que ha permitido ejecutar, con un programa de trabajo validado por las instituciones participantes, acciones concretas durante los años 2012 y 2013 en los municipios de Huehuetla y Zoquitlán (municipios seleccionados en esta primera etapa).</p> <p>Los enfoques que guían las acciones y/o trabajos en este proyecto son: Enfoque de Género, Enfoque de Derechos y Enfoque Intercultural.</p> <p>En 2014 se actualizó el Programa Estatal de Cooperación entre el estado de Puebla y el UNFPA con el fin de dar continuidad a las acciones en el marco del Programa de Cooperación con el Gobierno de México del UNFPA 2014-2018. Una de las prioridades del Programa Estatal de Cooperación de Puebla, durante 2014, es ampliar la cobertura de la atención intercultural a la salud sexual y reproductiva en comunidades indígenas en dos municipios más (Sierra Norte y Sierra Negra).</p>

<p>NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:</p>	<p>Diagnóstico situacional participativo de las comunidades/municipios seleccionados. Este estudio deberá proporcionar información cuantitativa y cualitativa sobre los principales determinantes de las condiciones de salud reproductiva.</p> <p>Los principales objetivos del diagnóstico son:</p> <p>a) Determinar de forma integral la situación de salud reproductiva en las comunidades, con la identificación de determinantes socioculturales y factores de la prestación de servicios de atención que limitan la prevención, el acceso a los servicios y la atención oportuna.</p> <p>b) Identificar y caracterizar actores sociales, organizaciones de base y redes comunitarias existentes.</p> <p>c) Iniciar un proceso de participación comunitaria que aporte la visión y necesidades sentidas de la población en el ámbito de la salud reproductiva para el diseño de estrategias integrales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>d) Identificar las necesidades en el fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores clave y líderes comunitarios.</p> <p>e) Contar con una línea de comparación en la producción de servicios de salud reproductiva de las unidades médicas, así como un diagnóstico sobre los servicios que prestan y los recursos, insumos e infraestructura con la que se atiende.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar la metodología (cuantitativa y cualitativa) para levantamiento de información en los municipios seleccionados considerando el enfoque de derechos humanos, interculturalidad y de género. 2. Definir los instrumentos de recolección de información. 3. Presentar la propuesta metodológica al Grupo Interinstitucional. 4. Seleccionar y capacitar a las personas responsables de la recolección de información. 5. Sistematizar y analizar la información recabada. 6. Integrar dos diagnósticos municipales. 7. Presentar resultados al Grupo Interinstitucional. 8. Entrega de documento final aprobado por el Grupo Interinstitucional.
<p>PRODUCTOS ESPERADOS Y FORMA DE PAGO:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo detallado. 2. Listado de indicadores que se incluirán en el estudio 3. Metodologías e instrumentos de recolección de información 4. Informes de avance del trabajo de campo 5. Informe preliminar de resultados 6. Reunión de presentación y discusión de los hallazgos y recomendaciones 7. Informe final, en extenso y síntesis ejecutiva, que incluya resultados, conclusiones y recomendaciones para la atención intercultural en salud sexual y reproductiva.
<p>ROLES Y RESPONSABILIDADES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN</p>	<p>La coordinación, supervisión y seguimiento puntual del plan de trabajo de la consultoría estará a cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población y la revisión de avances del plan de trabajo estará a cargo del Grupo Técnico Interinstitucional.</p> <p>Los productos deben entregarse en tiempo y forma de acuerdo al contrato, con la plena satisfacción de calidad del UNFPA.</p>
<p>PERFIL DE LA O EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS:</p>	<p>La consultoría para el la elaboración de diagnósticos participativos en municipios seleccionados podrá ser realizada por una persona, un equipo multidisciplinario, una organización o empresa, que tengan conocimiento y amplia experiencia en la realización de investigaciones y evaluaciones en el ámbito de la salud reproductiva y violencia familiar, con énfasis en poblaciones indígenas residentes en localidades de alta marginación. Asimismo deberán contar con experiencia y conocimiento en los enfoques de interculturalidad, de género y derechos humanos.</p>

REQUERIMIENTOS ADICIONALES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad para viajar en el momento y con la frecuencia que se requiera. 2. Conocimiento en el diseño de metodologías y levantamiento de información tanto cuantitativa como cualitativa.
DURACIÓN DE LOS SERVICIOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Del 23 de septiembre al 30 de noviembre de 2014
REMUNERACION:	<p>En función de lo aprobado en el Plan de Trabajo 2014, \$130.000 pesos (impuestos incluidos). Los pagos parciales se realizan previa entrega de los productos acordados en el contrato.</p>
DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE PARA PRESENTAR PROPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento técnico en el que se describa la propuesta de trabajo para cumplir con los presentes términos de referencia. • Una carta en la que se expongan los motivos de interés para la realización de la consultoría. • Un CV de la o las personas y/o organización que presente la propuesta. <p>LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS ES EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014</p>